reformas constitucionales: FUEGO GRANEADO EN VARIOS FRENTES POR LEONARDO CACERES C.

El Plebiscilo, la mayor barrera para las reformas de Freí.- Pero quedan otros problrmas graves, como el derecho de propiedad.- Los políticos opinan y se preparan a la discusion.- Mientras, Leighton medita su respuesta al desafío de Fidel.

Por primera vez, desde el triunfo de la Revolución Cubana, un Jefe de Gabinete latinoamericano desafio abiertamente al Primer Ministro Fidel Castro a que compitieran y observaran en cada Pais, cómo se desenvuelven sus respectivos regimenes. Fue el Ministro del Interior de Chile, Bernardo leighton, que conversando con los periodistas el viernes 4, dijo: ''Yo invitaría al señor Castro a visitar Chile para que conozca nuestra Revolucion en Libertad. siempre que a a me permita ir a La Habana y decir allí las verdades que los cubanos no conocen".

El reto fue acogido por Fidel Castro, quien no demoró en replicar que estaba dispuesto a venir a Chile cuando lo deseara el señor Leighton. y que por su parte esta- a la espera de la comunicación en que Leighton le fijara la fecha de su viaje a La Habana "y a cualquier lugar de Cuba, por el tiempo que desee". Junto con entregar un comunicado por escrito Fidel castro se refirió al tema. en un discurso televisado. Terminó afirmando que si Bernardo Letghton un hombre de sensibilidad, es muy posible que venga de Deomócratacristiano y regrese marxista marxistaleninista.

Hasta el momento de cerrar esta edición no habia reacción oficial del Ministro del Interior de Chile El problema se suscitó por una información proporcionada por Radio La Habana, que hablaba de la intervención militar ordenada por el Gobierno de Chile en la Mina Plegarias. Aparentemente, un reportero entendió mal lo que se dijo en el despacho radial cubano o creyó que habia doble intención en la redaccion de la noticia, lo que no es muy alejado de la realidad, y contó su versión al Ministro Leighton. El Jefe del Gabmete chileno reaccionó airadamente. Explicó que la intervención en Mina Plegarias no era otra cosa que un decreto de reanudación de faenas dictado por los Ministerios de Interior, Trabajo y Defensa, y que favorce claramente a los trabajadores afectados por un largo periodo de huelga.

Debate a marcha lenta

Y mientras Leighton meditaba su respuesta a Fidel Castro, los dirigentes del Partido Socialista -entre los cuales brillaba la ausencia del Secretario General, Raúl Ampuero, quien viaja por Yugoslavia- se reunieron en santiago en un Pleno Nacional. Las sesiones comenzaron analízando las razones de la derrota electoral sufrida por el FRAP en el mes de septiembre, y junto con ratificar su actitud de violenta oposición al Gobierno, se trazó la estrategia política para los próximos años. Desde luego, los socialistas acordaron propiciar una mayor unidad y acercamiento entre los partidos del FRAP y un gran impulso a la campana parlamentaria.

Dos dias después de clausurado el Pleno Socialista los dirgentes del FRAP se reunieron en "alto nivel" en el balneario cordillerano de El Arrayan. De estas deliberaciones saldra la tactica politica de la combinacion de izquierda, ya delineada en sus rasgos fundamentales y sobre todo, en lo que se refiere al Gobierno. Pero es necesario buscar un nuevo - lenguaje y fijar sus posiciones ante tanta iniciativa nueva como el Plan Educacional, las reformas constitucionales, el impuesto al capital, etc.

Simultaneamente, se inicio en la Comision de Constitucion, Legislacion y Justicia de la Camara de Diputados el estudio de las reformas constitucionales propuestas por el Presidente Frei. A pesar de la insistencia que los funcionarios de gobieno pusieron en los ultimos dias en la convenencia de las reformas, y de los llamados indirectos de Frei al patriotismo del Parlamento, no es Precisamente un buen ambiente el que encontraron las modificaciones propuestas entre los dirigentes polticos.

"Para débiles e indoctos"

Todos los partidos se dedicaron preferentemente a analizarlas, pero no hubo declaraciones oficiales, excepto una: la del Partido Radical.

El comunicado, firmado por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), del radicalismo, comienza anunciando un estudio detenido sobre la materia, pero advierte que ya está en condiclones de adelantar su juicio sobre una de las reformas: el plebiscito. "A juicio del radicalismo", dice la declaración, "una reforma constitucional que autorice frecuentes consultas plebiscitarias sobre materias que los legisladores, los técnicos y las personas de avanzada cultura sólo llegan a comprender a cabalidad después de maduro estudio de sus antecedentes y de prolijas discusiones, conduciria inevitablemente. al desprestigio o a la crisis de uno de los poderes y, en consecuencia, a la dictadura o a la anarquía".

JORGE PRAT (Foto)
"Demasiado débil"

Recuerdan los radicales que los plebiscitos fueron el arma que usaron "los regimenes de inspiración totalitaria. particularmente el nacismo y el fascismo. Gracias a los plebcitos, Hitler y Mussolini consiguieron supeditar a los Parlamentos y transformarlos en servidores incondicionales de sus designios. Y para darles una caratula grata

a los espíritus democratícos débiles, pusilánimes o indoctos, denominaron a este sistema plebiscitario con el mote

de "democracia directa", cuidándose, naturalmente, de no revelar que constituía la antítesis de la "democracia representativa".

El mismo día en que se entregó la declaración radical, un grupo de seis diputados liberales visitó al Presidente Frei. Conversaron de numerosos problemas, hasta que la charla cayó, naturalmente, en las reformas constitucionales. Uno de los parlamentarios le expresó su temor y el del liberalismo, respecto a los plebiscitos. Frei lo tranquilizó afirmando categóricamente que el recurso de la consulta directa al pueblo se usará sólo en casos muy calificados y de mucha gravedad para la nación. Agregó que estaba dispuesto a entrar en todo tipo de discusiones, y que incluso no veía inconvenientes para modificar la redacción del proyecto, con el objeto de adecuarlo en la forma mas perfecta a sus verdaderos fines.

Prat: "Quedó corto"

Poco antes, el candidato a senador por Santiago, del Partido Acción Nacional, Jorge Prat, había comenzado su campaña parlamentaria con una conferencia de prensa en la que se refirió, como es lógico también, al problema de los plebiscitos. Prat indicó que, a su juicio, el sistema era correcto, e incluso que el Jefe del Estado se había quedado corto, porque faltaba la reforma constitucional que diera atribuciones al Ejecutivo para clausurar al congreso en los casos de sostenida y permanente oposición por una vez en su periodo.

Prat se refirio también al hecho mismo de la proposición de estas reformas por parte del Presidente Frei y dijo que consideraba un paso muy positivo, porque

incluso -reveló- el presidente debio enfrentar oposición dentro de su propio partido. Al pedirle este reportero que aclarara sus expresiones, señaló Prat que se estaba refiriendo al candidato a senador por Santiago y uno de los fundadores de la Falange Nacional, Rafael Agustín Gumucio. El mencionado parlamentario atacó, cuando Alessandri presentó sus reformas, precisamente el sistema del plebiscito.

Gumucio anunció una conferenciade prensa para la próxima semana con el objeto de responder a Prat. Pero adelantó que efectivamente él se ha opuesto siempre, en forma personalisima, al sistema de plebiscitos.

"De ninguna manera mis objeciones alcanzan a la institución del plebiscito". dijo a LA VOZ. "sino que fundametalmente se refieren a la viabilidad y conveniencia de ampliar los motivos en los que se convocarían". En un régimen de gobierno Parlamentario, cree Gumucio que no producen ningún efecto; pero en un sistemn presidencial, como el nuestro, pueden producir graves concecuencias, ya sea que el perdedor resulta ser el ejecutivo o el parlamento.

En ambos casos, se proyecta una crisis de poderes y el perdedor queda en situación desmedrada".

Allende tiambién quería.

Una opinión diferente sostienen los redactores del proyecto. Enrique Evans, Subsecretario de Justicia, dijo también en conferencía de prensa que el establecimiento del sistema de plebiscitos no significaría, en ningun caso, debilitar la democracia sino que al revés, fortalacerla mediante la consula directa al pueblo en casos determinados y de suma gravedad.

Los representantes de la Derecha juzgaron el proyecto con duros terminos y dijeron que sus redactores eran demasiado teóricos. "Parece que los catedráticos de Derecho Constituciona1 que lo redactaron". dijo Francisco Bulnes. "hubieran querido volcar en él todas las reformas que plantearon en sus clases universitarias".

Por su parte. en el FRAP se produjo una extraña paradoja. Sus lideres se mostraron opositores a la idea del plebiscito. Afirmaron que el Gobierno demócratacristiano perseguia fortalecer su posición por medios hegemónicos. Pero olvidaron que el artículo primero de la Constitucion Politica que pensaba hacer aprobar el Presidente Allende. en caso de ser elegido, decia a la letra: 'La Soberania reside esencialmente en la nación, la cual la ejerce directamente mediante el plebiscito, deleganc!ola l'n la.-; a uloridade.s. organit.aciones or epresentantes que la Con.; tit ucion y la ley c:; tablcren",

LUIS A. CUEVAS(Foto)
"Demai>iado hterte ...